

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL****7558*****Notificación de resoluciones de modificación de la cuantía de la pensión no contributiva de jubilación o invalidez***

Una vez que el servicio de Correos ha devuelto las notificaciones individuales de varias resoluciones de la directora general de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial (por delegación de competencia de la consejera de Salud, Familia y Bienestar Social) de modificación de la cuantía de la pensión no contributiva de jubilación o invalidez, enviadas con acuse de recibo, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas que figuran en el anexo lo siguiente:

— Que se ha dictado una resolución por la que se modifica la cuantía de la pensión no contributiva de jubilación o invalidez que tienen reconocida, por los motivos indicados en la resolución.

Contra esta resolución se puede interponer una reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral ante esta dirección general, en el plazo de los treinta días siguientes a la fecha de publicación de esta notificación, de acuerdo con lo que dispone el artículo 71 de la Ley 36/2011, del 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE del 11 de octubre).

Para conocer el contenido íntegro de la resolución, las personas interesadas o sus representantes legales pueden personarse en las dependencias de la Dirección General de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial de la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social, situadas en la avenida de Alemania, 6, derecha, de Palma (Mallorca); en la calle Pou Fondo, 17, de Manacor (Mallorca), en la avenida del Raiguer, 95, de Inca (Mallorca), en la avenida de Vives Llull, 42, de Maó (Menorca), o en la calle del Obispo Abad i Lasierra, 47, de Eivissa (Ibiza), en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Palma, a 15 de abril de 2013

El Director General

Rafael Romero Ferrer

Por delegación de competencias (BOIB 36/2013)

ANEXO

Expedient	Interessat/ada	DNI	Data Resol
07/0000210-I/12	BEATRIZ HERNANDEZ MARTINEZ	43189197G	26/02/2013
07/0000546-J/12	ISABEL MARIA FORNARI CARBONELL	41383037B	18/02/2013
07/0000405-I/96	JUAN VINENT SAURA	70040042M	12/03/2013
07/0000353-J/12	LUIS AMADEO ROCCA GASPARINI	X4415548P	25/02/2013
07/0003975-I/92	MARIA FERRER FERRER	41425737T	25/02/2013
07/0000025-I/11	MARIA ISABEL SAAVEDRA BUSTAMANTE	04610601K	21/02/2013
07/0000139-J/00	PILAR CORTES SANTIAGO	42963469K	25/02/2013
07/0000135-J/12	SANDRA SUSAN PARCELL STIRMAN	41436452C	08/03/2013
07/0000525-I/94	YLVIA NELLY GALAÑENA ALVAREZ	34068419Z	26/02/2013

